



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 27 de marzo de 2019.-

Expediente Nº 21.019/19

RESOLUCIÓN Nº 32-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Vicedirector Sergio GRABOSKY, solicita que se autorice la adquisición de merienda y jugos, con destino a las actividades de ambientación de alumnos de primer año de esta institución a realizarse en el Museo de Ciencia Naturales de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad y el gasto fueron autorizados por el DIRECTOR RAMIREZ, Héctor Equiverto.

Que la Dirección Administrativo Contable presenta factura importe de \$2.875,00 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO C/00/CTVS) según fs.4.-

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

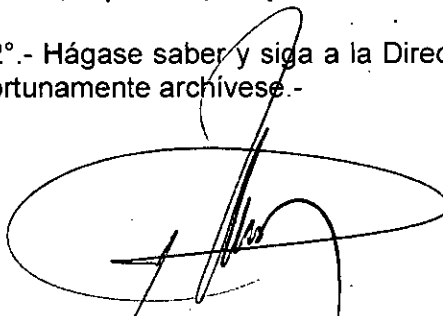
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la siguiente rendición de cuenta por gastos por un importe de \$2.875,00 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO C/00/CTVS) realizados en el marco de Ambientación 2019, conforme a la siguiente imputación de partidas:

Inciso 2, PPal.1, P.pcial. 1; Dep 41-05-21 IEM- SALTA, FF12.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA